



Tribunal Supremo Electoral

ACUERDO NÚMERO 123-2022

EL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

CONSIDERANDO:

Que la Directora de Recursos Humanos, con oficio número DRH-O-593-04-2022, de fecha 6 de abril del año en curso, remite la nota de fecha 5 de abril de 2022, mediante la cual el Licenciado **JULIO CÉSAR GÓMEZ MUÑOZ**, presenta su renuncia irrevocable al cargo de Técnico V del Departamento de Administración de Personal a partir del 21 de abril del presente año;

CONSIDERANDO:

Que el Licenciado **JULIO CÉSAR GÓMEZ MUÑOZ**, en nota de fecha 7 de abril de 2022, amplía su renuncia irrevocable al cargo de Técnico V del Departamento de Administración de Personal a partir del 3 de mayo del presente año, por lo que debe emitirse la disposición que corresponde;

POR TANTO:

Con base en lo considerado y en lo que para el efecto preceptúan los artículos: 1, 121, 125, 128, 129, 130, 131, 132, 142 y 144 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Decreto Número 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente y sus reformas); 18 literal a), 95 y 96 del Reglamento de Relaciones Laborales del Tribunal Supremo Electoral (Acuerdo Número 172-86 y sus reformas); 46 del Pacto Colectivo de Condiciones de Trabajo;

ACUERDA:

ARTÍCULO 1°: Aceptar con efecto a partir del 21 de abril del año en curso, la renuncia presentada por el Licenciado **JULIO CÉSAR GÓMEZ MUÑOZ**, al cargo de Técnico V del Departamento de Administración de Personal;

ARTÍCULO 2°: Declarar vacante el puesto de Técnico V del Departamento de Administración de Personal, plaza número 121;

ARTÍCULO 3°: Autorizar el pago de las prestaciones laborales que en derecho correspondan;

ARTÍCULO 4°: El presente Acuerdo entra en vigor inmediatamente;

DADO EN LA SEDE DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL, en la ciudad de Guatemala, el día veinte de abril de dos mil veintidós.

COMUNÍQUESE:

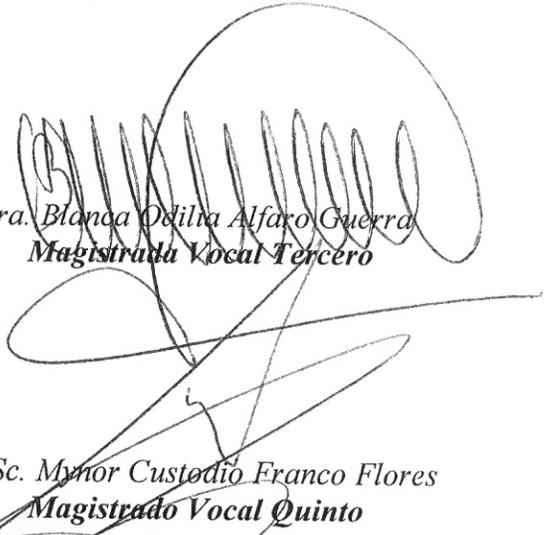
Dr. Ranulfo Rafael Rojas
Magistrado Presidente





Tribunal Supremo Electoral


Dra. Irma Elizabeth Palencia Orellana
Magistrada Vocal Segundo


Dra. Blanca Odilia Alfaro Guerra
Magistrada Vocal Tercero


MSc. Gabriel Vladimir Aguilera Bolaños
Magistrado Vocal Cuarto


MSc. Myrór Custodio Franco Flores
Magistrado Vocal Quinto


MSc. Mario Alexander Velásquez
Secretario General



